

1894
MAYO
Plenamar: á las 06:34 m.
Coeficiente 58.—Id. 06:34 t.
Coeficiente 54.—Bajamar:
á las 00:15 m. y 00:36 t.
Orto del sol: á las 4:35.—
Ocaso: á las 7:17.
24
JUEVES
Smum. Corpus Christi.
Santa Susana. mr.
y San Torcuato.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Puntos
Trimestre en la capital 4
Año en la id. 15
Trimestre fuera de la capital 4'50
Año fuera de la id. 16
Número suelto, céntimos.
PUNTOS DE VENTA
Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad, idem de Puerto Chico, estanco de la calle de las Naos, Estanco kiosko de la Plaza de Boedo, Estanco de la calle de Burgos, idem de la de Atarazanas, idem de la de Daoiz y Velarde, idem de la Plaza Mercado.

AÑO II REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RAS, 3
IMPRESA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELÉFONO 138, SANTANDER NÚMERO 502

VILLA DE SUANCES RESTAURANT
DE
NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA
Calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas
TELÉFONO NÚM 100
SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.
—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas á 1'65: una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.
Servicio á la carta.—Ternera á la champiñón.—Lengua en salsa á la bordalesa.—Solomillo al jugo y al Alfonso.—Ropa vieja.—Pollo á la merengot.—Cordero al graten.—Rifones á la broche.—Perdices estofadas.—Mollejos saltados.—Criadillas em anadas.—Entrecots con trufas.—Chuletas de ternera á la milanesa.—Menestra de jamón.—Espárragos á la vinagreta.—Pescados varios.—Dulces de cocina, varios.

Alfredo Ruigómez
MÉDICO-CIRUJANO
Especialista en las enfermedades de la piel
Consulta diaria de 11 á 1 para todas las enfermedades que comprende la especialidad.
Blanca, 28, principal

PPT
ARRIENDO
Se hace de una fábrica de chocolate, dotada de todos los aparatos necesarios á esta elaboración. 30—13
Informarán para precio y condiciones, en Torrelavega, Comercio, 33, tercero.

BAÑOS DE HOZNAYO
(FUENTES DEL FRANCÉS)
Se alquilan casas amuebladas desde quinientas á mil pesetas.
Facilitará las llaves á quien desee, verlas el bañero del establecimiento. 15—7

DROGUERÍA DE PÉREZ DEL MOLINO Y COMP.
El despacho establecido en la calle de los Tableros, núm. 5, se ha trasladado á la calle de la Compañía, esquina á la Plaza de las Escuelas.

CONFECCIONES
Los señores Aranduy y Compañía han recibido de París un gran surtido de confecciones para señora.
10, San Francisco, 10

SE NECESITA un chico de 13 á 14 años de edad para un comercio.
Colasia, tienda de Ramón Polanco, informarán. 3—3

FERROCARRIL DE ZALLA Á SOLARES
El Consejo de Administración de esta Compañía acordó, en sesión fecha 5 del actual y en cumplimiento del artículo 17 de los Estatutos, convocar á Junta general ordinaria de señores accionistas para el 31 del presente mes y once de su mañana en el Instituto Vizcaino, local de la Cámara de Comercio.
Para tener derecho de asistencia á dicha Junta, es preciso poseer ó representar, por lo menos, diez acciones, siendo indispensable depositar en la Caja de la Compañía los resguardos provisionales de las mismas, á cambio de los cuales se facilitarán cédulas nominales en las que constará el número de acciones depositadas.
Los balances y comprobantes de los mismos, referentes al ejercicio de 1893, se hallarán á disposición de los señores accionistas que deseen examinarlos en las oficinas de la Compañía, Gran Vía, 34, principal, desde la fecha de esta convocatoria.
Bilbao 19 de mayo de 1894.—El presidente del Consejo de Administración, Víctor de Chávarri.

VAPORES DE LA BÉTICA
SERVICIO FIJO SEMANAL
Directo para Cádiz, Bonanza, Sevilla y puertos del Mediterráneo admite carga el vapor
CARPIO
desde el viernes 25 del corriente.
Para Galicia, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga y otros puertos del Mediterráneo, admitirá carga desde el lunes 28 del corriente el vapor
LISTA
Informarán sus consignatarios señores Dóriga é hijos y Botín.—Teléfono núm. 73. 3—1

VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑÍA
Para Galicia, Huelva, Cádiz, Sevilla y puertos del Mediterráneo, admitirá carga desde el viernes 25 del actual el vapor
CABO PEÑAS
Consignatario: D. ENRIQUE PLASENCIA, Muelle, 18 y 19. 3—1

CURACION INSTANTÁNEA DEL DOLOR DE MUELAS
Sin tocar la boca, diente ni muela
mjs
Efecto seguro y permanente: su autor ha designado la peluquería de don Teodosio Sáenz, calle de Hernán Cortés, número 2, principal: para la aplicación del remedio todos los días de siete de la mañana á nueve de la noche, y en casos de extraordinaria urgencia, á cualquier hora y á domicilio.

CORPUS CHRISTI
Tiene por objeto esta festividad religiosa tributar un culto particular á Jesucristo en la Eucaristía; y se halla el origen de tan solemne fiesta remontándose al año 1264, y aun á tiempos anteriores, pues ya se veía celebrando en Bélgica cuando se dispuso, en aquel año, su observancia en toda la Iglesia católica. Mandó esta observancia el Papa Urbano IV, y se encargó la redacción del oficio divino de este día á Santo Tomás de Aquino y á San Buenaventura. Incluyó en el oficio el santo doctor de Aquino los sagrados himnos «Pange lingua» y «Sacris solemnis».
El Papa Juan XXII dispuso en 1313 que se celebrara procesión solemne, y que se celebrase también la octava de esta fiesta, durante la cual ordenó que se expusiese al Santísimo Sacramento; y desde entonces las funciones religiosas y las procesiones del Corpus fueron fiestas solemnísimas, á las cuales dieron carácter oficial los reyes y los pueblos, concurriendo con el mayor entusiasmo á su celebración ostentosa. Entoldábanse las calles, alfombrábase el suelo con olorosa hierba, adornábanse con arcos y trofeos las plazas, y los balcones y ventanas engalanábanse con colgaduras y tapices.
Hay en el archivo de la villa de Madrid un ceremonial antiguo y manuscrito que dispone el modo y forma de organizarse allí la procesión del Corpus en la época de Felipe V. Reuníanse en la iglesia de Santa María la Real de la Almudena el Rey con sus consejeros, el Consejo de Cruzada, el Consejo real de Castilla, el Consejo de la Inquisición, el de Hacienda, los capellanes de honor y los grandes. El orden que llevaba la procesión, según cuenta Mesonero Romanos, era el siguiente: Abrían la marcha los atabales y clarines; seguían los niños desamparados y los de la doctrina; luego los pendones y las cruces de las parroquias; los hermanos del Hospital general, los de Antón Martín, y las comunidades religiosas, por este orden: mercenarios descalzos, capuchinos, trinitarios descalzos, agustinos descalzos, carmelitas descalzos, clérigos menores, padres de la Compañía de Jesús, mínimos de la Victoria, jerónimos, mercenarios calzados, trinitarios, carmelitas, agustinos, franciscos, dominicos, basilios, premostratense, bernardos y benitos; la cruz de Santa María de la Almudena, la del Hospital general de Corte; la clerecía en medio de las órdenes militares Alcántara,

Calatrava y Santiago, con mantos capitulares; al lado derecho, el Consejo de Indias, el de Aragón, el de Portugal y el Supremo de Castilla; á la izquierda el de Hacienda, el de las Ordenes, el de la Inquisición, el de Italia, el Cabildo de la clerecía, veinticuatro sacerdotes revestidos, con incensarios; la capilla real con su guión; tres coperos, llevando el de enmedio el báculo; el arzobispo de Santiago, de Pontifical; los pajes del Rey con hachas; las andas del Santísimo; la villa con el palio; el Rey, el Príncipe al lado izquierdo; un poco detrás un Cardenal á cada lado, y el Nuncio entre los dos; un Obispo, el Inquisidor general, el Embajador de Polonia, el Patriarca de las Indias, el Embajador de Francia, el de Venecia, el de Inglaterra, el de Alemania, el conde duque de Olivares; los grandes cerca del Rey; los títulos y señores y tropas en medio de la procesión; las dos guardias española y tudésca á los dos lados de la procesión y después toda la de arqueros. Era costumbre en aquellos tiempos y se observó hasta 1705 que por la tarde de este día empezase la representación pública de los «Autos sacramentales».
En Barcelona, la procesión del Corpus revistió siempre gran importancia y suntuosidad. La magnífica custodia, riquísima por su valor artístico y por la pedrería que la abrilanta, va colocada sobre una silla de plata, histórico regalo hecho por los cancilleres á don Juan II, quien no la quiso usar nunca.
Las poblaciones de España en que mayor solemnidad revisten actualmente las procesiones del Corpus, son Granada, Valencia, Sevilla y Toledo.
En Roma el Papa lleva la custodia, arrodillado en la silla «gestatoria», que es conducida en hombros por los «sedarios».

AYUNTAMIENTO
Ayer celebró sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde, señor González Trevilla, y con asistencia de los señores Escalante, Huidobro, Setién, Diestro, Corral, Bolívar, Almiñana, Ontañón, Gómez, Gutiérrez, Botín, Carre, Cacho, López Dóriga, Jado, Diego, Gurtubay, Campo, Santisteban, Liano, Colina, Presmanes, Mazarrasa, Camilo, Hermosilla, Cortines, Quintanilla y Cagigas.
Leída el acta de la sesión anterior, se acuerda aprobarla.
El Juez de primera instancia cita á los acreedores de don E. González, entre los cuales se halla el Ayuntamiento.
El señor Alvear ha recibido la comunicación dándole gracias por sus servicios y se ofrece á la Corporación para cuanto pueda ser útil á Santander.
Se invita al Ayuntamiento para que asista á los exámenes del Instituto Carbajal, el 27 del corriente. Se acuerda que vaya una Comisión.
El Gobernador participa que se ha declarado válida la elección de la Junta administrativa de Peñacastillo. Queda enterado el Ayuntamiento.
Don Toribio Santa María ha dejado de pertenecer á la banda.
Ocho camineros se han quejado de que los insultó una capataz. El arquitecto denuncia el hecho cometido por este individuo. Se

acuerda destituir al capataz, llamado Francisco Campos.
La Alcaldía pide al Ayuntamiento autorización para reparar las fuentes públicas, y propone que se acuerde reponer las fuentes antiguas, con las mejores condiciones; destinando 12.000 pesetas, por crédito extraordinario, con las 3.000 que hay consignadas ya, á esta mejora, y que se ejecuten las obras por administración.
Esta moción es aprobada por unanimidad.
Se leen los oficios que últimamente ha pasado la Alcaldía á la Sociedad de aguas, en uno de los cuales dice la Alcaldía que espera que cumpla la Sociedad sus compromisos, y que está dispuesta á recurrir á todos los medios con que cuenta para que no falte agua en el verano próximo. La Sociedad contestó trascribiendo la comunicación que ha dirigido á la Liga de Contribuyentes, y que apareció ayer en este periódico. Añade que queda enterada la Sociedad de que la Alcaldía hará uso de la cantidad de agua á que tiene derecho, y que la Compañía persevera en su propósito de cumplir sus compromisos. En otro oficio dice la Alcaldía que no está dispuesta á permitir en el próximo verano las irregularidades en el servicio de aguas que ha sufrido el vecindario en otras ocasiones. El Consejo contestó que quedaba enterado que no consentirá que se carezca de agua en el próximo verano, para lo cual ha tomado ya la Gerencia algunas medidas; y que ha acordado que se gestione personalmente en Madrid para que se active la tramitación del expediente sobre traída de las aguas de Lloreda.
La Alcaldía propone en una moción, después de dar cuenta de todo lo que ha hecho para solucionar esta cuestión, que se dé por bueno el compromiso contraído por doña Deodota Gómez con los señores Mazarrasa y Diestro, para la concesión del Prado en que se halla el manantial de Lloreda, que dicha señora pedía en 18.900 pesetas, si el contrato se elevaba á escritura pública en término de cuatro meses; que se autorice á dichos señores para convenir con la citada señora el medio de obtener una prórroga de tres meses del plazo que señaló para hacer la escritura pública; que desde hoy la comisión de Obras y la Alcaldía se ocupen en redactar las bases del servicio de las aguas de Lloreda; que una vez conseguida la concesión y redactadas las bases, se comuniquen á la Empresa de aguas, y que en el caso de no cumplir ésta sus compromisos, se considere nulo lo que el Ayuntamiento hubiere convenido con dicha Sociedad y se proceda á estudiar la rescisión del contrato primitivo.
Dice el señor Bolívar que está conforme con la moción, y pide que se autorice á la Alcaldía para que pregunte á la Compañía de aguas si se compromete á traer las aguas de Lloreda con las bases que redacta el Ayuntamiento, antes de ser propuestas á la empresa.
Con esta modificación es aprobada por unanimidad la moción de la Alcaldía.
La comisión de Consumos propone una modificación sobre la manera de hacer las entregas de la oficina de Consumos á la Depositaria.
Hace notar el señor Gómez que esto mismo está acordado ya por el Ayuntamiento, y el dictamen es aprobado.
Se aprueba otro dictamen de la Comisión proponiendo que se reclame una deuda al señor Bohigas.
Se concede el teatro para una función benéfica á la sociedad «Liceo Cervantes».

252 BIBLIOTECA DE LA ATALAYA.
moverse antes; una hoja ó dos sirven para producir una nueva planta; y ésta llega al mayor desarrollo que puede permitirsele á los dos años, en cuya época debe evitarse que crezcan más, y proceder á la siembra de los insectos.
Caso de extraordinaria sequedad, deben regarse los nopales por su pie, y á los seis años se renueva la plantación, bien podando la existente, ó bien plantando otras nuevas, siendo este último método el preferido siempre, porque los troncos viejos crían insectos y nunca se conservan en el perfecto estado de limpieza que conviene.
Entre los insectos conocidos en la clasificación hecha por Cuvier con el nombre de hemipteros, de cuerpos endurecidos cubiertos por cuatro alas de igual consistencia y extensión, con la boca en forma de tubo constituido por el labio inferior, en el que hay cuatro cerdas, ó filamentos á propósito para verificar la succión, y en el subgénero que lleva el nombre de homópteros, el más interesante es la cochinilla ó grana, *coccus cacti*

253 HISTORIA DE UN GRANO DE TRIGO
y *coccus ilicis* de Linneo, que produce al comercio la apreciada *grana cochinilla* y la *grana kermes*, que tan importante papel hacen la en tintorería.
Las hembras de la cochinilla viven generalmente dos meses, y los machos uno solo, cuya corta vida divide en la forma siguiente: diez días en forma de gusanos, quince en la de ninfas, y el resto, que es ya su última etapa, en la de insectos. Sus transformaciones son, sin embargo, muy informes, y las hembras, al llegar al último estado, carecen de alas, que solo poseen los machos; éstos, una vez convertidos en insectos, fecundan á las hembras y mueren en seguida, viviendo ellas un mes más, durante el cual dan á luz sus hijos, los crían por espacio de algunos días, y mueren á su vez.
Hay dos especies de cochinilla: la silvestre, más pequeña y menos delicada que la que se cultiva, y ésta, más gruesa, y cuya cosecha está con la anterior en la proporción de doce á cinco, lo que hace que la preferan naturalmente allí

256 BIBLIOTECA DE LA ATALAYA.
un niño de corta edad puede recoger en un día diez libras de cochinilla.
Una vez recogidas, hay que matarlas y secarlas, para lo cual se coloca en un barreño un lienzo, encima diez libras de insectos, sobre estos otro lienzo que se sujeta con un peso cualquiera, llenando en seguida el resto del barreño con agua hirviendo; al cabo de dos ó tres minutos se vacía el agua y se sacan las cochinillas ya muertas para colocarlas al sol en un paraje abrigado del viento, repitiéndose al día siguiente esta última operación, con lo cual se da por terminado el cultivo, y puede ponerse á la venta la grana.
Diez libras de cochinilla viva producen después de muertas y secas tres libras próximamente, lo que no deja de ser un producto muy regular. Los indios que comercian con este tinte, suelen matar y secar las cochinillas á un mismo tiempo, exponiéndolas al calor de un horno; pero preciso es confesar que este método es muy inferior al del agua hirviendo, porque los insectos pierden

256 BIBLIOTECA DE LA ATALAYA.
bamos, y puedo asegurarte que pocas veces en mi vida he almorzado con más gusto, ni manjares más apetitosos. Seguramente el paseo me había abierto las ganas, como á todos, porque los platos, apenas servidos, quedaban completamente limpios.
Terminado el almuerzo, Gutiérrez dispuso que una hora más tarde estuvieran los caballos preparados para emprender de nuevo la marcha hacia el sitio donde se encontraba el ganado vacuno, y Cárdenas, aprovechando aquel descanso, me cogió del brazo y me condujo á espaldas de la casa, donde rodeada de una tapia de ladrillo había una gran plantación de nopales.
—Ayer estuvo V. visitando los gusanos de seda, me dijo cuando nos encontramos allí, y hoy va usted á conocer otro insecto muy útil á la industria, la cochinilla.
—¿Y para ello me trae usted á comer higos? le pregunté admirado.
—¡Ah!, ¡ignorante!, repuso sonriendo, ¿no sabe usted, por ventura, que en los nopales se cría la cochinilla?

259 HISTORIA DE UN GRANO DE TRIGO
259

La comisión de Hacienda propone que se reclame a la Hacienda el reintegro de unas cantidades que corresponden al Ayuntamiento por recargos sobre la contribución que abonan algunas sociedades mercantiles. Así se acuerda.

Se autorizan varias permutas de terrenos Ciriego y se concede otra para un panteón, debiendo el solicitante de esta concesión pedir permiso al Gobierno civil para trasladar unos restos mortales.

Se acuerda permutar el terreno que en el cementerio de San Fernando se destinaba al enterramiento de los señores del Cabildo Catedral por otro en Ciriego.

Se concede terreno para una cripta al señor González, y se autoriza a doña Adelaida Valdés para hacer una alcantarilla.

Se autoriza para construir un frontón al señor Cereceda, y a otro señor para edificar una casa en un solar de la calle de San Martín.

Se acuerda proceder a la destrucción del depósito de aguas conocido por la «Sombrerera» y se autoriza a la Empresa Leblón para construir un embarcadero con destino a la fábrica del gas.

Las cuentas de obras hechas por administración, importantes 335'12 pesetas, son aprobadas con el voto en contra del señor Gómez.

Se adjudica a don Paulino Gómez la subasta de unas obras de adoquinado.

La Alcaldía propone que la subvención de 1.000 pesetas para el orfeón «La Sirena» se pague del sobrante de la consignación para festejos; que los socorros a las viudas y huérfanos de las víctimas de la catástrofe se paguen con cargo a los próximos presupuestos, y que las cantidades que sobran del capítulo de pensiones y jubilaciones, del de gastos, de alcantarillado y del de imprevistos, se destinen al pago de servicios extraordinarios hechos por necesidades apremiantes, los cuales no se podrán pagar con cargo al capítulo de imprevistos.

La moción de la Alcaldía es aprobada por unanimidad.

La comisión de Policía propone que se pida informe a la Junta de Sanidad sobre si es o no perjudicial a la salud pública la existencia de una fábrica de yeso.

El señor Carre dice que este asunto le debe resolver el Ayuntamiento, y no escribir el bulto, porque esto es muy fácil.

En votación nominal, por 16 votos contra 10, es aprobado el dictamen.

La comisión de Policía propone que se nombre cabo de la limpieza pública a Anastasio Méndez Robles e individuos del mismo cuerpo a otros solicitantes.

Queda el asunto sobre la mesa a petición del señor Hermosilla.

La misma comisión propone que se adjudique en propiedad la plaza de conserje del Instituto Carbajal al hijo del que la desempeñaba, y así se acuerda.

La comisión de Beneficencia presenta los expedientes que han presentado los señores médicos cirujanos que solicitan la plaza vacante en el hospital de San Rafael. Estos señores son don José Cano Quintanilla, don Sandalío Cantolla Gómez y don Joaquín Santuste Buega. Hubo otra solicitud, pero fue retirada.

Don Joaquín Santuste dice en otra solicitud que se halla dispuesto a desempeñar la plaza de cirujano operador del hospital de San Rafael sin retribución ninguna, renunciando a la plaza de médico titular que hoy desempeña.

El señor Santuste apoya esta solicitud y dice que accediendo a ella se reportará un gran beneficio al Ayuntamiento.

El señor Bolívar impugna la solicitud, que considera impropiciada. ¿Por qué no ha ofrecido, dice, sus servicios gratuitos el señor Santuste cuando se creó la plaza? Añade luego que si se accede a lo solicitado por el señor Santuste, no se sabrá qué contestación dar a los otros solicitantes. Se opone a que el señor Santuste desempeñe esa plaza gratuitamente. Si se le concede, se le debe pagar la cantidad estipulada. Pide que se deseché la solicitud.

El señor López dice que el señor Santuste no ha podido presentar su solicitud con mayor oportunidad. ¿Qué se hubiera dicho si la hubiese presentado antes de hacer la

comisión la historia de los méritos de los solicitantes? Pide que se acepte la solicitud del señor Santuste, que beneficia al Ayuntamiento. Añade que es lo más honroso que se diga a los otros dos médicos que no se les concede la plaza porque hay quien la desempeña gratuitamente.

El señor Carre dice que lo que se puede hacer, cuando se anuncie un concurso, es anunciar subasta, para ver quién desempeña por menos dinero la plaza (Risas).

El señor Gutiérrez opina que de acceder a lo pedido por el señor Santuste no se debe resolver hasta ver si los otros dos quieren también desempeñar el cargo gratuitamente.

(El señor Quintanilla: O dando más.)

La solicitud del señor Santuste es desechada por 18 votos contra 8.

Votaron en contra los señores Gutiérrez Quintanilla, López Dóriga, Mazarrasa, Carre, Huidobro, Diestro, Hermosilla, Bolívar, Colina, Campo, Camino, Cortines, Liano, Diego, Botín, Vial, Gutiérrez y Presidente, y en pro los señores Presmanes, Cagiga, Cacho, Santuste, Corral, Gómez, Ontañón y Setién.

El señor Santuste dice que la Comisión debiera proponer a quien reúna más méritos; el señor Cacho entiende que sobre esto debiera informar la Academia de Medicina ó una junta de médicos de la localidad, y el señor Bolívar dice que está mandado en la ley que la elección de personas se haga por votación secreta, y por esto la Comisión no ha hecho la propuesta unipersonal. Añade que, como concejal, está en el derecho de intervenir en este asunto.

El señor Cacho dice que no quisiera intervenir en un asunto que interesa a tres dignísimos compañeros suyos, y que si se hubiera sacado la plaza a oposición no se originarían disgustos.

El señor Setién recuerda que el Ayuntamiento acaba de acordar que la Junta de Sanidad informe sobre un asunto, y como este asunto de los médicos es de gran interés para la salud pública, debe informar sobre él una Junta técnica.

El señor Gutiérrez, como concejal, cree que puede asistir a la elección, porque aquí sólo se atiende a la cantidad de méritos.

El señor Corral: Se debe atender, no a la cantidad, sino a la calidad de las operaciones hechas.

El señor Santuste no sabe por quién va a votar, por ignorar quién reúne más merecimientos.

El señor Santuste pide que quede el asunto sobre la mesa; pero esto no es reglamentario.

Se procede a votación secreta para nombrar médico-cirujano del Hospital, y obtienen:

Don José Cano Quintanilla, 18 votos.
Don Joaquín Santuste Buega, 8.
Don Sandalío Cantolla no obtiene ningún voto.

Papeles en blanco, una.
Queda nombrado el señor Quintanilla médico-cirujano del hospital de San Rafael.

Varios señores concejales proponen que se acuerde pedir autorización al Gobierno para elevar los derechos sobre la sidra y las cervezas, sometiéndose nuevamente el asunto a la Junta de asociados.

El señor López Dóriga apoya la proposición diciendo que los señores asociados que rechazaron el impuesto sobre las cervezas no adujeron ningún argumento convincente en contra de lo propuesto por el Ayuntamiento. Añade que faltan recursos, y que habrá que apelar al reparto vecinal si no se obtienen.

La proposición se toma en consideración y se declara urgente.

El señor Gurtubay combate la proposición. Dice que gravando el impuesto sobre la cerveza se perjudica a la industria. Lee unos datos según los cuales con el comercio de vinos se obtiene una utilidad de 21 por 100, y con la fabricación de cerveza sólo se logra el 16 por 100. Precisamente porque no es la cerveza artículo de necesidad, se perjudicaría a los fabricantes si se eleva el precio, porque se consumirá menos. Cree que los fabricantes se avendrían a elevar el tipo del convenio, pero no a tanto.

El señor López Dóriga insiste en que no se perjudica a la industria; únicamente se puede perjudicar el consumo, pero esto en

muy pequeña cantidad. Los fabricantes de cerveza llevan sus productos al mercado de Bilbao, donde pagan un impuesto considerable. No pueden, pues, perder tanto los industriales en Santander, donde no será tan grave la cerveza como en la vecina villa.

El señor Cortines lamenta que haya echado por tierra la Junta de asociados un acuerdo unánime del Ayuntamiento. Dice que es forzoso que el Ayuntamiento vuelva a proponer lo mismo a la Junta de asociados. Protesta contra el acuerdo de dicha Junta y dice que con el impuesto sólo se perjudica el consumo, no la fabricación.

En votación nominal se aprueba la proposición, votando en contra el señor Gurtubay, por entender que se podría obtener una elevación en el tipo del convenio.

El señor Camino ruega a la Alcaldía que se expulse de la ciudad a los mendigos forasteros, y que no se permita a los niños mendigar por las calles.

El Presidente dice que la Alcaldía ha dado órdenes para que se evite la mendicidad en la vía pública. Para que no suceda en adelante lo que viene ocurriendo, se pedirá la ayuda del Gobierno civil. No es posible hacer todo lo que se quiere, porque hay pocos guardias. Advierte a los concejales que la Casa de Caridad no es un correccional.

El señor Cacho dice que también se cometen abusos en el Hospital, donde hay algunos obreros del ferrocarril de Zalla a Solares, que han entrado allí sin más requisito que una simple baja de cualquier Ayuntamiento.

El señor Presidente dice que esos heridos han ingresado por efecto de un oficio de la Diputación.

Y se levanta la sesión.

¡O SALUTARIS...!

Sólo hay un Dios, Indivisible y Trino, principio y fin de todo lo creado; Padre, Hijo y Espíritu divino, Único y por esencia Inmaculado; es la verdad, la vida y el camino, Verbo consubstancial y revelado; Señor de todo, gloria de sí mismo, Rey del cielo, la tierra y el abismo.

Dios eterno, infinito, omnipotente, sol de eterna bondad y de clemencia; misterio angusto, realidad viviente, colmado de virtud, reposo y ciencia: Ser de los seres, cuyo amor ardiente pobló con singular magnificencia el caos yermo y la sublime altura, de tanta maravilla y hermosura!...

Su nombre es nombre que el espacio llena, su dicha sin igual, dicha infinita; su voluntad omnimoda y serena con leyes inmutables dejó escrita; su voz un rayo que potente trueno del Sinaí en la cumbre donde habita, y recorriendo el ámbito profundo deja asombrado al universo mundo!...

El es quien es; El es mar insondable de majestad eterna y soberana, en la paz y en la guerra formidable; Juez de la vida y de la muerte humana; viste manto de estrellas admirable, lleva en su frente el sol de la mañana, ciñe espada de fuego centelleante, y es su cetro divino deslumbrante.

Rodéanle las altas potestades, alerta con sus armas y blasones; guardánle gerarquías, dignidades, tronos, virtudes y dominaciones; monarcas de antiquísimas edades, reyes y sabios de ínclitas naciones; los profetas después, y penitentes, apóstoles que fueron de las gentes...

Encendidos de amor, entre olorosas nubes de incienso, las etéreas salas cruzan ángeles mil, cual mariposas, velando el rostro con sus leves alas; a sus plantas las vírgenes hermosas a coro le tributan ricas galas, y repite su voz en dulce canto: ¡Santo, Dios inefable, Santo, Santo!...

Y de una parte y otra, en el estrado que forma su divino acatamiento el escuadrón de mártires osado y el de los santos monjes macilento; uno, con los cilicios adornado; otro, con palmas y laurel sangriento, llevando en actitud grave y severa la Cruz del Redentor en su bandera...

¡La Cruz!... trofeo de inmortal victoria por la cual un Dios-Hombre dio la vida; sacrificio el más grande de la historia en la tierra y el cielo conocida: Hostia santa de amor propiciatoria que vuelve al hombre la salud perdida; Arbol precioso, en fin, donde Dios quiso nuestra mancha lavar del Paraíso!

Tú volverás, del Salvador en manos, abrillantada con la luz más pura, cuando venga a juzgar a los humanos rodeado de pompa y hermosura: ¡oh Cruz! dime sus fallos soberanos ahora, en este valle de amargura, para pagar con cruces de agonía la eterna salvación del alma mía!...

J. LLORENS DE MIRANDA.

COSUCAS QUE SE CUENTAN

Hoy ha tenido lugar en la capilla de la hermosa finca que en Cajo posee la señora viuda de López, el enlace de su virtuosa y simpática hija Edelmira con el joven don Jacinto Uzcudun, hijo del conocido comerciante de esta plaza don José.

Bendijo el enlace el señor don Alejandro Fernández Cueto, Provisor de la diócesis, siendo padrinos el padre del novio y la señora viuda de López, madre de la novia, y testigos los señores Bustillo, parientes del señor Uzcudun.

Después de servida una magnífica comida salieron los jóvenes desposados para Bilbao, desde donde piensan pasar al extranjero y permanecer allí algunos meses.

¡Dios conceda eterna luna de miel a los jóvenes esposos!

En la Habana ha contraído matrimonio la sobrina del distinguido montañés señor conde de la Mortera, doña Julia Cabrero y Herrera, con el acaudalado comerciante cubano don Prudencio Videgán.

Al acto asistió todo lo más distinguido y selecto de la capital cubana, siendo padrino el tío de la contrayente.

La lista de regalos es interminable, y todos ellos son de gran valor, lo que prueba las muchas simpatías con que cuentan en la Habana los recién casados.

Estos salieron el mismo día de la boda para Matanzas, teniendo el proyecto de hacer un viaje a Europa.

CANUTO DE CREMA.

NOTICIAS

Con motivo de la festividad del día de hoy, mañana no se publicará LA ATALAYA.

Hemos tenido el gusto de visitar el lujoso establecimiento de droguería y perfumería de la calle de la Banca, antes de Saro, después de Díaz y hoy de los señores Gómez Salazar y Amézaga, y nos parece de todo punto recomendable por el completo surtido de ambos ramos, por la amabilidad y complacencia con que son tratados los parroquianos y por la baratura extraordinaria de los precios.

Sabemos que el primero de junio próximo se abrirá en esta ciudad un centro de instrucción que dirigirá el ya acreditado profesor don Gabino Gutiérrez y el no menos aprovechado licenciado en Ciencias don Nicasio de Cospedal, quienes se proponen dar la enseñanza completa de todas las asignaturas del bachillerato, así como del repaso de las mismas.

Es de esperar que este centro, nuevo en su clase en Santander por lo completo, se vea favorecido por cuantos deseen esmeradas explicaciones.

En el tren correo del sábado saldrá para Reinos, según nuestras noticias, el maestro profesor señor Valls con su orquesta, con objeto de dar en aquella villa dos conciertos y tomar parte en la función religiosa que allí se celebrará el domingo.

Desémosle feliz y próspero viaje.

Aduana

Recaudación hecha en el día 23 por la Aduana de esta capital:

	Pesetas
Derechos de arancel.....	14.364'36
Multa.....	765'45
Venta de documentos.....	857'35
Carga.....	818'37
Descarga.....	243'40
Viajeros embarcados.....	20'50
Id. desembarcados.....	7'00
Recaudación por aduanas.....	17.076'43
Id. por coloniales.....	22.755'35
Id. por azúcar ultramarino.....	11.276'44
Id. por alcoholes.....	0'75
Total.....	51.108'97

Hoy estarán abiertos los escaparates del comercio de los señores Aranduy y compañía con el objeto de exhibir los géneros que han recibido últimamente de París.

Según verán nuestros lectores en la reseña de la sesión municipal de ayer, ha sido nombrado cirujano operador del Hospital provincial, en sustitución del finado señor Pelayo España, nuestro querido amigo el doctor don José Cano Quintanilla.

Perfectamente conocido en Santander el señor Cano Quintanilla, tanto como médico como particular, es indudable que ha de ser bien recibido el nombramiento a que nos referimos, y por el cual le enviamos nuestra más sincera felicitación.

Nuestro Excmo. y Revdmo. Prelado, teniendo en cuenta las condiciones especiales y los méritos contraídos en el desempeño de su cargo, se ha dignado nombrar canónigo de esta santa iglesia Catedral al licenciado en sagrada Teología y Rector del Seminario de Corbán don Valentín Domínguez de Torné.

Las notas de sobresaliente a que por su talento y aplicación se hizo siempre acreedor el señor Domínguez, son una prueba evidente de lo mucho que vale, debiendo agregar a esto sus incansables trabajos e indiscutible celo durante los siete años que ha desempeñado en el Seminario conciliar de la diócesis el cargo de Rector.

Enviamos al señor Domínguez Torné nuestra enhorabuena y deseámosle que felizmente y por muchos años disfrute la vacante del finado señor Andrés y Andrés, q. e. p. d.

El Boletín Oficial del 21 del corriente anuncia la vacante de la secretaría de la Junta provincial de instrucción pública de esta provincia, dotada con el sueldo anual de 2.750 pesetas y 500 de gratificación por intervención de la caja especial de fondos de primera enseñanza.

El plazo para las solicitudes es de 30 días, y pueden aspirar a ella los abogados, notarios y bachilleres; pero con preferencia consignada en los reales decretos de 5 de agosto de 1874 y 19 de marzo del 75, confirmados por orden de 7 de abril último, los maestros de primera enseñanza son los preferidos para este cargo como mérito y premio de sus servicios.

Se ha recibido en la comandancia de Marina de esta capital el nombramiento de segundo maquinista naval expedido a favor de don Joaquín María Palacios, que se halla embarcado en el vapor español «Ida».

Ayer a las nueve de la mañana un dependiente de la taberna que hay en la calle de Lope de Vega, esquina a la de Velasco, sin fijarse si alguien pasaba por la calle, tiró el agua que contenía un balde, yendo a caerle toda encima a una señora que pasó en el momento.

El dependiente fue denunciado.

Por estar colocando una sobrefachada de madera en una tienda de comestibles de la

—No me ofendo por el calificativo que le he merecido, señor de Cárdenas; porque efectivamente ignoraba que el tal animalillo se criara en estas hojas grandes y llenas de espinas.

—Bueno, bueno, mañana podrá usted ya decir algo sobre ello, porque me voy a tomar la libertad de darle a usted algunas explicaciones sobre la planta y el insecto.

—Tendré un gusto especial en escucharlas, y puedo asegurarle que no será muy fácil que las olvide.

Efectivamente, a pesar de los graves sucesos que ocurrieron más tarde, en aquel mismo día, capaces de hacer perder la memoria a cualquiera, no he olvidado casi nada de lo que me dijo Cárdenas; y hé aquí las ideas más generales que me expuso sobre el cultivo del nopal y la cría de la cochinilla.

El clima más a propósito para el insecto, es aquel que más se parezca al de Oaxaca (México), en cuyo país el termómetro marca a las cuatro de la mañana en el mes de mayo diez y seis gra-

cias a su benéfico influjo, salgan más pronto las cochinillas.

Apenas se han colocado los cestillos, empiezan las hembras a dar a luz sus hijuelos, los que al principio se cobijan debajo de la madre, la cual los abriga y alimenta por espacio de algunos días, al cabo de los cuales, y pudiendo ya andar los nuevos gusanos, abandonan todos el nido y se dirigen a la hoja del nopal, en la que introducen el tubo que les sirve de boca, quedando en esta posición, cubiertas de una ligera capa de polvo harinoso que de ellas mismas se desprende, y chupando el jugo del nopal hasta dos meses más tarde que pueden recogerse.

El método empleado para hacerlas objeto de comercio, no puede ser más sencillo; al romper el día se empieza la operación, pasando un cuchillo ancho y sin corte por entre la corteza de la hoja del nopal y el insecto, cuidando de no cortar ni a las unas ni a los otros: una cesta que se coloca debajo los recibe cuando se desprenden, y de este modo

donde es fácil su cultivo, y el del nopal, que ha de proporcionarle alimentos.

Cada año pueden producirse, por término medio, seis generaciones ó cosechas de cochinillas, siempre que las lluvias no lo impidan, por lo que cuando no haya temores de que el viento deje de ser seco se procede a la siembra del insecto del siguiente modo. Se construyen unos nidos consistentes en pequeños cestillos hechos de una materia sumamente flexible, como el algodón ó la paja, y de modo que por los claros de su trabazón puedan salir los gusanillos: las cochinillas madres, fecundadas ya por los machos, cuya circunstancia es fácil de conocer por el mayor volumen que aquéllas adquieren, se colocan en los nidos, poniendo en cada uno dos, cuatro, ocho ó diez y seis, con proporción al número de cestillos y al de hojas de nopal de que se disponga para ello. A su vez los nidos se colocan en las ramas inmediatas a las hojas y se afianzan sólidamente, cuidando de exponerlos a los primeros rayos del sol para que, gra-

dos, y llueve muy rara vez en los meses comprendidos entre octubre y mayo, sin embargo de que otros países con más baja temperatura, pero en los que las lluvias no son frecuentes en invierno, pueden producir también la cochinilla. En cuanto al nopal, crece en toda especie de terrenos, excepto en los acuáticos y pantanosos, siendo conveniente que el campo en que se haga la plantación se halle resguardado de los vientos fuertes y dominantes en el país, para evitar de este modo que las cochinillas sean arrebatadas por ellos de las hojas donde encuentran su alimento.

Las plantaciones de nopal deben estar cercadas para que ninguna clase de cuadrúpedos ni aves domésticas pueda llegar hasta ellas, y procurar que la limpieza sea muy exquisita, porque las inmundicias perjudican a las cochinillas, dando vida a otros insectos que acabarían con aquéllas. Los nopales se plantan generalmente en líneas del Norte al Mediodía; con esto el sol da más pronto en ellas, y las cochinillas empiezan a

calle de Santa Clara, sin haberse previsto antes el dueño del oportuno permiso, el guardia municipal que presta servicio en dicha calle mandó suspender las obras, denunciando al dueño.

Ayer por la mañana el inspector de plazas don Santiago Ontañón verificó una inspección en las carnicerías, denunciando a varios tableros por expender carne falta de peso. Teníamos intención de publicar los nombres de los denunciados, para poner al público sobre aviso, pero hemos decidido aplazarlo para cuando vuelva a ocurrir.

Ayer á las doce del día el guardia Eladio Sierra detuvo en la Rampa de Sotileza á un individuo que había pasado, sin abonar los derechos de consumos, una cuartilla de vino tinto.

Ayer fueron denunciados seis chicos por entrar por una ventana al jardín del convento de San José y arrancar flores de él y estropear unos árboles.

A las diez de la mañana de ayer fueron detenidos por el guardia municipal Eugenio Camino dos jóvenes que bajaban por la calle de Vargas y que le dieron que sospechar.

Conducidas al Principal, fueron reconocidas por una mujer, que las encontró dos vejigas que contenían media cántara de espíritu de vino.

Las jóvenes dijeron que aquello no les pertenecía, y que su dueño era un sujeto llamado Antolín Alonso. Este fue avisado y conducido al Principal, donde declaró que no solamente era suyo aquello, sino que en cuanto estuviere en libertad iría por más.

El parte dado en el Principal por dicho guardia añade que el Antolín es de los mataderos de oficio más antiguos que se conocen. Este y las dos individuos quedaron detenidos hasta que disponga el señor Alcalde.

Por lo visto, se trata de un Pepe el Huevero... en pequeño, con la diferencia de que éste, en vez de negarlo, confiesa á la misma autoridad que piensa seguir haciendo lo mismo.

Seis partes se registraron ayer en el Principal por diferentes infracciones de las Ordenanzas municipales.

Ayer, á primeras horas de la mañana, fueron detenidos cinco individuos que se supone sean jugadores, y que para salir del café donde tienen establecido su «círculo» se valieron de una escalera que les facilitó la criada de un conocido comerciante de esta ciudad. Dicha criada fue la que avisó al guardia, creyendo que se trataba de algo más grave.

Como ayer anunciamos, hoy saldrá la procesión á las diez de la mañana de la Santa Iglesia Catedral, asistiendo la banda municipal y la de niños salesianos.

La ceremonia promete estar brillante si el tiempo se mantiene como la tarde de ayer.

Ayer fueron curados en la Casa de socorro: Jerónima Abascal, de 4 años, de la extracción de un pedazo de vidrio en la mano izquierda.

Manuel Archaluce, de 22 años, de una herida contusa en la cabeza.

Rafael Costea, de 18 años, de varias quemaduras en la cara y extracción de cuerpos extraños de los ojos.

José Prieto, de 17 años, de una contusión en la región malar derecha.

La Liga de Contribuyentes ha dirigido la siguiente comunicación á la Sociedad de Abastecimiento de Aguas:

«Muy señor nuestro: Si alguna sorpresa produjese á esa Sociedad la comunicación que últimamente tuvimos el honor de dirigirla, no ha sido menor la que á esta Liga de Contribuyentes ha causado la carta por usted suscrita en su contestación.

No se propone esta asociación entablar ni menos sostener una polémica en averiguación de las causas que á esa Sociedad imposibilitan ó dificultan el exacto cumplimiento del contrato; no es esa nuestra misión. Ya lo decimos en la comunicación: prescindimos de las cláusulas estipuladas y de los términos de su redacción; la Liga se limita ahora, como siempre, á sentar afirmaciones ciertas, ó mejor dicho, comprobadas por la evidencia que entrañan.

Esto no obstante, nos permitimos rechazar el calificativo que se da á nuestra insistencia, juzgándola injustificada; porque, prescindiendo de los sacrificios que haya podido imponerse la Sociedad Abastecedora de las Aguas, que al objeto de que se trata poco ó nada importan al público, ¿no es cierto que el servicio que se les presta es deficiente y que se cobra el precio de una cosa que no se da, toda vez que el suscriptor abona sus cuotas como si el suministro de aguas fuera completo? Pues este es nuestro tema principal en el asunto.

En cuanto á la culpa ó responsabilidad que, al decir de su carta, alcanza á terceras personas ó corporaciones, exijase por quien corresponda, no siendo ciertamente á esta Liga á quien incumbe hacerlo.

Y aquí haríamos punto final si no se quisiera culpar al público, pues á éste sí que le defiende su Liga de Contribuyentes. El consumidor, mejor lo sabe esa presidencia que nosotros, paga por caño libre y, sin embargo, se le concede limitadísimo, y todavía se dice de él que comete irregularidades en el consumo. Esto, señor Presidente, es un sarcasmo, que á tanto equivale como á quejarse el dañado de su silenciosa y paciente víctima.

No tiene, pues, esta Liga por qué arrepentirse ni sincerarse de haber pasado la anterior comunicación por incontestable é incontestada, sino que, antes al contrario, cree firmemente haber cumplido con un deber.

Una vez más tienen el gusto de reiterar á usted el testimonio de su consideración, quienes se repiten suyos seguros servidores.—El Presidente, Emilio Bolín.—El Secretario, Emilio Dozal.»

Movimiento demográfico. En el día 23. Nacimientos 8. Defunciones 2. Matrimonios 1.

Matadero. Deguello del día 23.—Romanado el 23. 15 reses mayores y 17 menores, con peso de 2.320 kilos. 6 cerdos con peso de 471 kilos. 89 corderos.

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4. 2.º. ¿QUERÉIS comprar caprichos de novedades para regalos? Pues visitad primero la camisería «El Edén»?

Vinos extrafinos para mesa. LA UNIVERSAL, BLANCA, 19.

ORO y billetes de Banco extranjeros se compran á los más altos cambios. Camisería EL EDÉN, 11, San Francisco, 11

Viña y Lomba.—OCULISTA. Consulta de 10 á 2.—Hernán Cortés, n.º 9, 2.º

SECCIÓN MARÍTIMA. Buques atracados á los muelles. En San Martín, vapor español Marianela.

En San Salvador, vapor inglés Thomas Parker. Buques en bahía. De arribada, bergantín goleta noruego Joar.

VALORES DE LA PLAZA. Acciones Obligadas Observaciones. Ferrocarril Cantábrico. Id. 1.ª emisión. Id. 2.ª emisión. Ferrocarril de Soñares. Id. 1.ª emisión. Id. 2.ª emisión. Alar á Santander. Abastecimiento de Aguas. Banco de Santander. Deuda municipal. Carreteras. Alianza de Santr. á ptas.

PANORAMA. ¿Cuándo se anuncian esos festejos por que preguntan en Santander? ¿Cuándo el verano se vaya lejos y esté la nieve para caer? ¿Cuándo se hacen esos programas que ansiosa espera la población? ¿Cuándo los grillos tengan escamas y los moluscos penetración? ¿Cuándo se «exponen» en las esquinas esos carteles, vamos á ver? ¿Cuándo los perros tengan espaldas y los salmones sepan leer? ¿Cuándo tendremos ¡ay! esas fiestas que está aguardando la gente aquí? ¿Cuándo los pulpos carguen con cestas y cante coplas el colibrí? ¿Cuándo, en fin, salen esos festejos que espera el público para juzgar? ¿Cuándo las pulgas se den consejos y los lagartos sepan hablar? ¡Ay! ¡Me figuro que esto que digo y para ello tengo razón, ¡ay! has de verlo, lector conmigo, antes que acabe la comisión!

AMADÍS. ¿Cuándo se anuncian esos festejos por que preguntan en Santander? ¿Cuándo el verano se vaya lejos y esté la nieve para caer? ¿Cuándo se hacen esos programas que ansiosa espera la población? ¿Cuándo los grillos tengan escamas y los moluscos penetración? ¿Cuándo se «exponen» en las esquinas esos carteles, vamos á ver? ¿Cuándo los perros tengan espaldas y los salmones sepan leer? ¿Cuándo tendremos ¡ay! esas fiestas que está aguardando la gente aquí? ¿Cuándo los pulpos carguen con cestas y cante coplas el colibrí? ¿Cuándo, en fin, salen esos festejos que espera el público para juzgar? ¿Cuándo las pulgas se den consejos y los lagartos sepan hablar? ¡Ay! ¡Me figuro que esto que digo y para ello tengo razón, ¡ay! has de verlo, lector conmigo, antes que acabe la comisión!

Entre marido y mujer. Madrid 23—10 m. Anoche se promovió un fuerte altercado por un matrimonio desavenido, altercado que fue adquiriendo proporciones, hasta que el marido, cegado por la ira, infirió á su mujer cinco heridas con una navaja.

En el Senado. Madrid 23—7 t. El señor Jimeno (don Amalio) pregunta si es cierto que se ha solicitado del instituto

TELEGRAMAS. DE NUESTROS CORRESPONSALES. Entre marido y mujer. Madrid 23—10 m. Anoche se promovió un fuerte altercado por un matrimonio desavenido, altercado que fue adquiriendo proporciones, hasta que el marido, cegado por la ira, infirió á su mujer cinco heridas con una navaja. En el Senado. Madrid 23—7 t. El señor Jimeno (don Amalio) pregunta si es cierto que se ha solicitado del instituto

Pasteur que dé dictamen acerca de la epidemia que se padece en Portugal. El señor Aguilera contesta diciendo que se ha hecho por la necesidad que hay de ilustrar á la opinión en asunto de tanta trascendencia. El señor Jimeno se lamenta de que se haya acudido á un centro extranjero, habiéndolos en España muy competentes. Rectifican los señores Aguilera y Jimeno, y éste duda que sea cólera una epidemia que no mata á nadie.

En el Congreso. Madrid 23—7'30 n. El señor Bullón pide que paguen las Compañías de ferrocarriles los débitos que tienen pendientes con el Estado desde 1866 á 1876. El señor Cañeja anuncia una interpelación sobre la situación monetaria de la isla de Puerto Rico. Jura el cargo de diputado el señor Soldevilla.

Reanudado el debate del proyecto de ley de represión del anarquismo, consume el segundo turno contra el artículo primero el señor Carvajal, quien pronuncia un discurso basado en los mismos argumentos que empleó en el suyo el señor Azcárate.

Refuta la afirmación de que el proyecto que se discute viene á llenar un vacío, cuando los gobiernos, sin necesidad de él, ejercen las funciones de la justicia con tanta severidad como lo prueba los fusilamientos últimamente llevados á efecto en Barcelona, y combate la excesiva penalidad que se consigna en el artículo primero.

Le contesta el señor Suárez Inclán, defendiendo el proyecto del Gobierno. Rectifican ambos oradores y se levanta la sesión. En los pasillos el señor Cánovas ha declarado que no hay ninguna dificultad para presentar los presupuestos.

El tratado hispano-alemán. Madrid 23—9'30 n. Parece ser que tanto en la Aduana de Irún como en las alemanas se cobra la tarifa máxima á los productos de los respectivos países, á condición de reintegrar en ambas la diferencia cuando se apruebe el tratado.

Los conservadores, considerando esto como un pacto de los dos Gobiernos hecho á espaldas del Parlamento, interpondrán al Gobierno sobre este asunto.

El «bill» en el Congreso—Asilo de párvulos. Madrid 23—10 n. Los prohombres del partido conservador se han reunido en el Congreso para acordar la conducta que habrán de seguir en la discusión del «bill» arancelario en dicha Cámara.

Algunos diputados conservadores se muestran algo resentidos porque no se les convocó para asistir á dicha reunión. —La Reina Regente ha inaugurado hoy el Asilo de párvulos denominado de María Cristina.

El acto, al cual han asistido muchos personajes importantes y distinguidas damas, resultó brillantísimo.

Los presupuestos y otros proyectos. Madrid 24—1'10 m. En el Consejo de ministros que se celebrará hoy quedará ultimado el presupuesto de gastos, para que pueda leerse el lunes en el Congreso.

El señor Aguilera ha dicho que se aprobará, en el caso de que no surja algún incidente imprevisto.

Ha añadido el ministro de la Gobernación que está preparando la reforma de la ley de Sanidad marítima y tiene en estudio algunos proyectos de leyes favorables á la clase obrera.

MENCHETA. DESDE SEVILLA. Las fiestas del Corpus. Sevilla 23—6 t. En el tren correo de Madrid ha llegado hoy á esta capital el nuevo Obispo de Astorga, Padre Alonso, el cual ha sido recibido en la estación por los Padres Escolapios, los discípulos y muchas familias distinguidas.

Se están haciendo grandes preparativos para celebrar las fiestas del Corpus con brillantez y magnificencia.

En la plaza de la Constitución se han levantado arcos de estilo Mudéjar y se han colocado hermosos grupos de flores.

En la calle de Placentines hay otro arco de follaje. Esta noche lucirá una brillante iluminación y los comercios están preciosamente adornados.

El tiempo es vario y fresco. MENCHETA. EXTRANJERO. El cólera. Madrid 23—11'30 m. Ayer ocurrieron en Lisboa once invasiones del cólera, fueron curados nueve, no hubo ninguna defunción y quedaron 32 enfermos.

La crisis en Francia. En los círculos políticos de París se cree que el nuevo ministerio que se forme acentuará su tendencia hacia la izquierda.

Considerase probable que sea encargado de formarle Mr. Bourgeois, contando con los señores Ribot, Poincarre, Brisson y Cavaignac.

El oro. El precio del oro en la República Argentina es el de 411 por 100.

El conflicto luso-brasileño. La Cámara de Riojaneiro ha aprobado la actitud de Peixoto respecto á Portugal.

Las procedencias de España. Madrid 24—1 m. Los despachos de Berlín dicen que se ha encargado al Consejo federal el examen del proyecto de decreto imponiendo recargos en los derechos que pagan las procedencias de España, los cuales recargos registrarán si España aplica la tarifa máxima á las procedencias de Alemania.

La crisis francesa. Sigue sin resolver la crisis ministerial en Francia. Después de las conferencias celebradas con los presidentes de las Cámaras, Mr. Carnot ha llamado á Mr. Bougeois.

En la reunión que han celebrado los diputados republicanos moderados se aprobó la conducta seguida por el presidente del Consejo dimisionario Mr. Perier.

FABRA. Valores públicos. Madrid. 4% interior. 68'55. 4% fin de mes. 68'55. 4% exterior. 78'70. 4% amortizable. 78'40. Cubas 86. 110'30. Cubas 90. 98'60. Banco de España. 00'00. Tabacos. 168'25. París (cambio). 21'50. Londres (cambio). 30'62. París. 64'78. Barcelona. 4% interior. 68'60. Idem exterior. 78'55. Amortizable. 78'40. Cubas del 86. 110'25. Idem del 90. 98'60. Nortes. 26'10. Mercado sostenido.

LA BADENSE. Compañía de seguros marítimos. DE MANNHEIM (ALEMANIA). FUNDADA EN 1840. Capital pesetas 5.000.000. Agente en Santander, Enrique Plasencia, Muelle, 18 y 19.

MAIZ Y HABAS. Para pedidos dirigirse á los señores Diestro y Junco. 30—9. ESTANTERÍA. Se vende toda ó parte de una elegante estantería, mostradores, lujosa lámpara, aparatos de gas y contador. En esta imprenta informarán.

SE APRIENDA. el gran café de la calle de Cuesta con su elegante mobiliario completo. También el salón de conciertos y el de billares que está en la planta superior encima del mismo café. 10—10. Informarán, Cuesta del Hospital, 3, 3.º

NUEVA CONFITERÍA. RIBERA, 10. En este establecimiento se reciben toda clase de encargos concernientes al ramo, servidos con prontitud y economía en los precios. VICENTE SANTIAGO. VINOS TINTOS NAVARROS. LEGÍTIMOS DEL PROPIO COSECHERO. A PRECIOS REDUCIDOS. DE FAUSTINO CELIQUETA. Calle del Martillo, núm. 3. Se sirve á domicilio 15—5.

GRAN MANUFACTURA DE BIZCOCHOS DE LUJO Y GALLETAS LA IBÉRICA. MARCA OLIBET J.º É HIJO. RENTERÍA (GUIPUZCOA). REPRESENTANTE FRANCISCO GARCIA. AGENTE PARA LA VENTA. ADOLFO NOVAL CAGIGAL. LA PECUARIA. SOCIEDAD MUTUA ESPAÑOLA A PRIMAS FIJAS DE SEGUROS DE GANADOS. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. Presidente: Excmo. Sr. Duque de Sexto, Marqués de Alcañices. VOCALES. Excmo. Sr. Marqués de Claramonte. Sr. Conde de Torre Arias. Sr. D. Faustino Udaeta. Excmo. Sr. Marqués de Berges. Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremón. Sr. D. Luis Fernández de Cañedo. Director Gerente: Sr. D. Leopoldo Bremón y Llanos.

Esta Sociedad asegura toda clase de ganados contra el caso de muerte, á causa de enfermedades ó accidentes fortuitos é involuntarios, y de degüello de los animales exigido por la naturaleza y gravedad de las enfermedades y de los accidentes. Para tarifas y demás detalles dirigirse al Sub-Director Delegado en esta provincia D. Antonio del Campo y Burgaleta, General Espartero, 7—Santander

JUAN ZAVALA. Plaza de la Libertad, número 1. SANTANDER. Camas de hierro, colchones y muebles, á precios de fábrica.

MR. D'HERS. PROFESSEUR DE LANGUES. San Francisco, 22, 1.º, izquierda. Merced á un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

RESTAURANT DUVAL. MUELLE NÚM. 5. Especialidad en servicio á la carta, á precios reducidos. Todos los días se hace un plato, que se vende á REAL RACIÓN para fuera.

MAÍZ CHATO SUPERIOR. Para pedidos dirigirse á J. M. GONZÁLEZ TREVILLA. Muelle, 35.—Teléfono, 94. SANTANDER.

SASTRERIA DE ONTAÑÓN. 22, Blanca, 22, entresuelo. ESPECIALIDAD EN PANTALONES GRAN SURTIDO EN GÉNEROS EXTRANJEROS. MAESTROS CORTADORES. FEDERICO ONTAÑÓN Y ANTONIO LARROCHA. BLANCA, 22, ENTRESUELO.

L'UNION. Compañía francesa de seguros contra incendios. FUNDADA EN 1828. ESTADO DE SU SITUACION EN 31 DE DICIEMBRE DE 1892. EXCLUSIVAMENTE PARA EL RAMO DE INCENDIOS. Capital social..... Ptas. 10.000.000. Reservas..... » 7.650.000. Primas á recibir... » 69.244.813. Total de garantías. Ptas. 86.894.813. Sinistros pagados desde el origen de la Compañía Pesetas 176.000.000.

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la DINAMITA Y DEMAS EXPLOSIVOS, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los sesenta y seis años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público. Subdirector apoderado en la provincia de Santander: 20jdl19. ENRIQUE AZCÚE. Calle de San Francisco, número 17. Imprenta y encuadernación de L. Blanchard

ESTADO DE SU SITUACION EN 31 DE DICIEMBRE DE 1892. EXCLUSIVAMENTE PARA EL RAMO DE INCENDIOS. Capital social..... Ptas. 10.000.000. Reservas..... » 7.650.000. Primas á recibir... » 69.244.813. Total de garantías. Ptas. 86.894.813. Sinistros pagados desde el origen de la Compañía Pesetas 176.000.000.

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la DINAMITA Y DEMAS EXPLOSIVOS, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los sesenta y seis años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público. Subdirector apoderado en la provincia de Santander: 20jdl19. ENRIQUE AZCÚE. Calle de San Francisco, número 17. Imprenta y encuadernación de L. Blanchard

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la DINAMITA Y DEMAS EXPLOSIVOS, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los sesenta y seis años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público. Subdirector apoderado en la provincia de Santander: 20jdl19. ENRIQUE AZCÚE. Calle de San Francisco, número 17. Imprenta y encuadernación de L. Blanchard

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la DINAMITA Y DEMAS EXPLOSIVOS, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los sesenta y seis años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público. Subdirector apoderado en la provincia de Santander: 20jdl19. ENRIQUE AZCÚE. Calle de San Francisco, número 17. Imprenta y encuadernación de L. Blanchard

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la DINAMITA Y DEMAS EXPLOSIVOS, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los sesenta y seis años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público. Subdirector apoderado en la provincia de Santander: 20jdl19. ENRIQUE AZCÚE. Calle de San Francisco, número 17. Imprenta y encuadernación de L. Blanchard

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la DINAMITA Y DEMAS EXPLOSIVOS, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los sesenta y seis años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público. Subdirector apoderado en la provincia de Santander: 20jdl19. ENRIQUE AZCÚE. Calle de San Francisco, número 17. Imprenta y encuadernación de L. Blanchard

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la DINAMITA Y DEMAS EXPLOSIVOS, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los sesenta y seis años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público. Subdirector apoderado en la provincia de Santander: 20jdl19. ENRIQUE AZCÚE. Calle de San Francisco, número 17. Imprenta y encuadernación de L. Blanchard

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la DINAMITA Y DEMAS EXPLOSIVOS, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los sesenta y seis años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público. Subdirector apoderado en la provincia de Santander: 20jdl19. ENRIQUE AZCÚE. Calle de San Francisco, número 17. Imprenta y encuadernación de L. Blanchard

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la DINAMITA Y DEMAS EXPLOSIVOS, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los sesenta y seis años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público. Subdirector apoderado en la provincia de Santander: 20jdl19. ENRIQUE AZCÚE. Calle de San Francisco, número 17. Imprenta y encuadernación de L. Blanchard

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la DINAMITA Y DEMAS EXPLOSIVOS, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los sesenta y seis años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público. Subdirector apoderado en la provincia de Santander: 20jdl19. ENRIQUE AZCÚE. Calle de San Francisco, número 17. Imprenta y encuadernación de L. Blanchard

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with 4 columns: SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, PUNTOS DE VENTA. Includes rates for quarterly, annual, and daily subscriptions, and prices for various types of advertisements.

SERVICIOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA

Multiple short notices and announcements regarding public services, including train schedules, postal services, and local government matters.

Advertisement for 'SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA'. Includes an illustration of a ship and text describing routes to New York, Veracruz, and other ports.

Advertisement for 'ALTAS NOVEDADES 10, S. FRANCISCO, 10'. Promotes a collection of books and articles related to Cantabria, featuring various authors and topics.

Advertisement for 'PISOS DESALQUILADOS'. Lists several rental properties with details on location, amenities, and contact information.

Advertisement for 'Linea de Filipinas'. Details shipping routes and schedules to various ports in the Philippines, including Manila, Cebu, and others.

Advertisement for 'DE CANTABRIA'. Promotes a book titled 'VEINTISIETE ARTICULOS Y DOCE POESIAS' by José María de Pereda and other authors.

Advertisement for 'DROGUERIA AL POR MAYOR PÉREZ DEL MOLINO Y COMP'. Promotes a pharmacy with a wide range of medicines and supplies.

Advertisement for 'ISLA DE PANAY'. Promotes shipping services to the island of Panay, including routes and schedules.

Advertisement for 'VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO'. Promotes a vaccine developed by the Swiss Institute, highlighting its effectiveness and safety.

Advertisement for 'D. KLEIN ANEMIA'. Promotes a specific medicine for treating anemia, detailing its benefits and usage.

Advertisement for 'CIUDAD DE CÁDIZ'. Promotes shipping services to the city of Cadiz, including routes and schedules.

Advertisement for 'DEPOSITARIO, DR. HONTAÑÓN'. Promotes a medical or scientific work by Dr. Hontañón.

Advertisement for 'TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN'. Promotes a cough syrup or tablet for treating respiratory issues.

Advertisement for 'SERVICIO DE AFRICA'. Promotes shipping services to various ports in Africa, including Morocco and Algeria.

Advertisement for 'TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO'. Promotes a comprehensive manual or treatise on a specific subject.

Advertisement for 'RESTAURADORAS'. Promotes a product or service for restoring or repairing items.

Advertisement for 'EN SOLARES'. Promotes a property or service related to solar energy or a specific location.

Advertisement for 'EL LIBRO DE LA CATÁSTROFE'. Promotes a book about a disaster or catastrophe.

Advertisement for 'DEVOCIONARIOS MEDICO HOMEOPATA'. Promotes a collection of devotional or medical texts.